

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante:

Teléfono :59-432633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :04-04-2018 16:59:24

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-179-SE18

SEÑOR (ES) : Soc. Vicely Auditores Consultores Ltda.	A Sr (a) : Víctor Astudillo
DIRECCIÓN : Galvarino 616 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2222222
RUT : 76.451.664-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CURSO DE CAPACITACION CONTABILIDAD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 59-432633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Unidad no definida	INSCRIPCION CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP PARA EL SECTOR PUBLICO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, A REALIZARSE LOS DIAS 5, 6, 9 Y 10 DE ABRIL DE 2018, EN CONCEPCION.	INSCRIPCION CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP PARA EL SECTOR PUBLICO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, A REALIZARSE LOS DIAS 5, 6, 9 Y 10 DE ABRIL DE 2018, EN CONCEPCION.	250.000,00	0,00	0,00	250.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$	250.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	250.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	250.000	

Fuente Financiamiento: 215.22.11.002 (1)

Observaciones:

INSCRIPCION CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP PARA EL SECTOR PUBLICO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>